

Actuación ciudadana

Área(s):

Contaduría y administración
Electricidad y electrónica
Mantenimiento e instalación
Producción y transformación
Salud
Tecnología y transporte
Turismo

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller
Todas



 **conalep**
**Programa
de Estudios**

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Programa de Estudios del Módulo: Actuación ciudadana

Área(s): Todas las Áreas de Formación.

Carrera(s): Profesional Técnico –Bachiller en todas las carreras.

Semestre(s): Sexto

D.R Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir de agosto de 2012.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Tercera Edición.

www.conalep.edu.mx

Fecha en que se terminó su edición: julio de 2012.

Directorio

Directora General

Candita Victoria Gil Jiménez

Secretario General

Roger Armando Frías Frías

Secretaria Académica

María Elena Salazar Peña

Secretaria de Administración

Corazón de María Madrigal

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime

Secretario de Servicios Institucionales

Pedro Eduardo Azuara Arechederra

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Juan Carlos Castillo Guzmán

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Humberto Zentella Falcón

Directora de Diseño Curricular

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios

Caridad del Carmen Cruz López

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación,
Electricidad, Electrónica y TIC

Marco Antonio Valadez Pérez

Coordinador de las Áreas de Procesos de Producción y
Transformación

René Montero Montano

Grupo de trabajo

Técnico:

Con la asesoría de consultores contratados por obra y tiempo
determinados

Metodológico:

Marina Hernández Meixueiro

Contenido

	Pág.
Mensaje de la Directora General	5
Presentación de la Secretaria Académica	7
Capítulo I: Generalidades de las Carreras	
1.1 Objetivo General de las Carreras	8
1.2 Competencias Transversales al Currículum	9
Capítulo II: Aspectos Específicos del Módulo	
2.1 Presentación	11
2.2 Propósito del Módulo	13
2.3 Mapa del Módulo	14
2.4 Unidades de Aprendizaje	15
2.5 Referencias	24

Mensaje de la Directora General

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada asignatura, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común;
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.

Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos **ORGULLOSAMENTE CONALEP**.

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez

**Presentación de la
Secretaría
Académica**

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

Mtra. María Elena Salazar Peña

CAPÍTULO I: Generalidades de las Carreras

1.1. Objetivo General de las Carreras

Los egresados serán competentes para desempeñarse a nivel de mandos intermedios, aplicando los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se requieran y empleando procedimientos establecidos para brindar los servicios relacionados con su profesión, a partir del desarrollo de diferentes funciones y tareas que involucran su participación activa en el análisis e interpretación de información, la identificación y diagnóstico de problemáticas y la toma de decisiones que permitan su solución.

1.2. Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
<p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. • Participa en prácticas relacionadas con el arte.
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

Competencias Genéricas	Atributos
<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Aprende de forma autónoma</p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

2.1. Presentación

El módulo **Actuación ciudadana** se imparte en el sexto semestre en el núcleo de formación propedéutica, teniendo como finalidad que el alumno cuente con elementos que coadyuven a su formación general de una forma propositiva y fundamentada en el marco del derecho y con los elementos que faciliten su inserción al campo laboral a través del desarrollo de sus capacidades y actitudes positivas, promoviendo la participación social, el autoempleo y con una formación que fortalece sus conocimientos, actitudes y capacidades para la educación superior.

El módulo de Actuación ciudadana contiene tres unidades de aprendizaje en las que el alumno identificará los aspectos que componen el actuar de la ciudadanía. En la unidad uno, el alumno reconocerá los elementos del derecho civil, el derecho de familia, las personas, las características del derecho penal, los delitos y el principio de la legalidad. En la unidad dos reconocerá en el marco del derecho administrativo las características de la administración en las organizaciones, así como los tipos de organizaciones en nuestro país. La unidad tres reconocerá quienes son los sujetos que participan del derecho laboral, las relaciones del trabajo individual y colectivo, la Ley Federal del Trabajo. En las tres unidades se dan las bases fundamentales que rigen la conducta del individuo para desarrollarse en su proyecto de vida con la ética, la moral y el profesionalismo que requiere el ejercicio de todo individuo socialmente responsable. El alumno adquiere la habilidad para distinguir sus derechos y obligaciones desde los diferentes códigos que como ciudadano posee, desde aquellos que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta los preceptos que se desprenden del Código Penal, y el Código Laboral.

La contribución del módulo en la formación del estudiante se contempla en el conocimiento del Derecho y de algunas ramas jurídicas importantes que se establece el módulo y que es indispensables se adquieran en la formación media superior ya que tienen una estrecha relación con las ramas de la administración, la sociología, las ciencias políticas, la filosofía y otras, que le servirán al estudiante en el camino a la educación superior o bien como elementos que le permitirán informarse sobre cómo se regula la vida en sociedad, los derechos de los ciudadanos, pero también las obligaciones en el contexto en que se presente. El estudio del Derecho le permitirá cumplir y desarrollar su actividad libremente pero consciente de su libertad y la de los demás.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.



La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los Docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2. Propósito del módulo

Interpretar la realidad cotidiana en el marco de la aplicación de la función y estructura del derecho civil, penal, administrativo y laboral, a fin de identificar actos que vulneren la integridad personal, así como conductas antisociales y sus consecuencias.

2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Actuación ciudadana 90 horas	1. Identificación de las características del Derecho. 35 horas	1.1 Distingue las características jurídicas de las personas y sus atributos en el marco del Derecho Civil. 15 horas 1.2 Identifica los elementos que caracterizan la seguridad, las penas y el delito, en el ámbito del Derecho Penal en el sistema jurídico mexicano. 20 horas
	2. Análisis del Derecho Administrativo. 25 horas	2.1 Identifica atribuciones y obligaciones del Estado, en el marco del Derecho Administrativo. 10 horas 2.2 Identifica las formas de organización administrativa, los tipos y su relación con el Derecho Administrativo, a través los elementos que las diferencian. 15 horas
	3. Identificación del Derecho Laboral. 30 horas	3.1 Identifica la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo en el marco del Derecho Laboral, a partir de sus características. 20 horas 3.2 Describe las características de las relaciones colectivas de trabajo a partir de sus funciones y los componentes que los identifican. 10 horas

2.4 Unidades de Aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	Identificación de las características del Derecho				Número	1
Propósito de la unidad	Reconocerá los elementos del Derecho, y las relaciones entre las personas a través de las normas del derecho civil y derecho penal del estado mexicano, con el propósito de ejercer sus derechos en un contexto social.					35 horas
Resultado de aprendizaje:	1.1. Distingue las características jurídicas de las personas y sus atributos en el marco del Derecho Civil.					15 horas
Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.1.1 Redacta una historia real o ficticia describiendo una situación de divorcio, en donde se muestren: <ul style="list-style-type: none"> Las características y atributos de las personas involucradas Los antecedentes de la situación La descripción de la problemática La causal de divorcio Fundamentación en el Código Civil 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> Documento impreso. 	15 %	A. Identificación de los elementos del derecho, <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el derecho? Clasificación del derecho <ul style="list-style-type: none"> Público Privado Fuentes del derecho Concepto de Ley <ul style="list-style-type: none"> Elemento material y formal Jerarquía B. Diferencia entre hecho jurídico y acto jurídico C. Identificación de los sujetos del derecho <ul style="list-style-type: none"> Concepto de persona Concepto de persona física y sus atributos Concepto de persona moral y sus atributos

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<p>D. Identificación de las relaciones jurídico-familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto jurídico de familia <ul style="list-style-type: none"> - Estructura - Derechos - Obligaciones de los integrantes • Matrimonio. • Concubinato • Parentesco • Divorcio <p>E. Identificación de los bienes como objeto del derecho y la sucesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los bienes. • Sucesión. <p>F. Identificación de las obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de obligación. • Elementos • Fuentes • El contrato <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Tipos

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	1.2 Identifica los elementos que caracterizan la seguridad, las penas y el delito, en el ámbito del Derecho Penal en el sistema jurídico mexicano.	20 horas
----------------------------------	---	----------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1. Elabora un documento escrito en donde se trate el tema de la punibilidad, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • En que consiste la teoría del delito • Sus elementos y conceptos • La relación del delito con la teoría de la culpa • Ejemplo de la vida cotidiana en donde se muestren los conceptos principales de la teoría 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento impreso. 	15%	A. Identificación de las características del derecho penal en México. <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de control social • Normalidad y normatividad social • El sistema penal • El concepto de Derecho Penal B. Fuentes y principios del Derecho Penal C. Relaciones del Derecho Penal con otras disciplinas jurídicas D. Teorías que integran la ciencia del Derecho Penal <ul style="list-style-type: none"> • Teoría General de las normas penales y teoría del tipo penal • Teoría del delito • Teoría de la culpabilidad • Teoría de la punibilidad (puniciones, penas y medidas de seguridad) <ul style="list-style-type: none"> - Definición - Características - Uso como tratamientos

Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Unidad de aprendizaje:	Análisis del Derecho Administrativo	Número	2
-------------------------------	-------------------------------------	---------------	---

Propósito de la unidad	Identificar las funciones y el ámbito de competencia de diversas dependencias gubernamentales acorde con lo que establece el Derecho Administrativo y la Administración Pública.	25 horas
-------------------------------	--	----------

Resultado de aprendizaje:	2.1. Identifica atribuciones y obligaciones del Estado, en el marco del Derecho Administrativo.	10 horas
----------------------------------	---	----------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
Este resultado de aprendizaje será evaluado en la actividad 2.2.1.						<p>A. Identificación de la Constitución como ley Suprema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Ciudadanos mexicanos y extranjeros • Garantías individuales, suspensión y juicio de amparo • Suspensión de las garantías individuales • Juicio de amparo • Obligaciones y derechos de los ciudadanos mexicanos <p>B. Identificación del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus elementos • Los poderes y su división • Atribuciones <p>C. Identificación del Derecho administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de derecho administrativo • Relaciones del derecho administrativo con otras disciplinas • El acto administrativo • Procedimiento administrativo • Sanción administrativa

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	2.1. Identifica las formas de organización administrativa, los tipos y su relación con el Derecho Administrativo, a través los elementos que las diferencian.	15 horas
----------------------------------	--	-----------------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1 Realiza una petición escrita para la prestación de un servicio público para su comunidad, así como documento explicando su fundamentación, en donde se evidencie:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos del escrito que se presenta para la solicitud del servicio • Forma de prestación del servicio público • Nivel de gobierno que debe prestarlo • Qué tipo de autoridades: municipales, estatales o federales pueden apoyarlo para presentar ese escrito, de acuerdo con la Constitución y las leyes administrativas 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento escrito. 	25%	<p>A. Identificación del Estado y forma de gobierno en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federal • Estatal • Municipal <p>B. Análisis de la organización de la administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Naturaleza • Fines <p>C. Formas de organización administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La centralización. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Órganos que integran la administración pública federal • La desconcentración <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Clases de desconcentración administrativa • La descentralización <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Características - Diferencia con desconcentración política <p>D. Estructura administrativa de las empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatales • Paraestatales.

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<p>E. Identificación de las características del gobierno del Distrito Federal</p> <p>F. Descripción del proceso de acceso a la información pública y el derecho de petición a las autoridades</p> <p>G. Identificación de las formas de prestación de los servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de servicio público • Directa • Concesión • Requisa <p>H. Derecho de petición</p>
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Unidad de aprendizaje:	Identificación del Derecho Laboral.	Número	3
Propósito de la unidad	Reconoce el Derecho Laboral, las características de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, a través de las fuentes que lo regulan, con la finalidad de ejercerlas en diversos contextos.		30 horas
Resultado de aprendizaje:	3.1. Identifica la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo en el marco del Derecho Laboral, a partir de sus características.		20 horas

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
3.1.1 Elabora en parejas un contrato individual de trabajo de acuerdo a la normatividad aplicable establecida en la ley federal del trabajo. HETEROEVALUACIÓN	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato elaborado 	30%	A. Identificación de las características y sujetos del derecho laboral <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de derecho laboral • Tratados Internacionales del Derecho Laboral. <ul style="list-style-type: none"> – Normas, convenios, recomendaciones y declaraciones que emanan de La Organización Internacional del Trabajo (OIT). – Convenios laborales de Las Naciones Unidas. • Fuentes que regulan los derechos laborales en México <ul style="list-style-type: none"> – La constitución. – Leyes – Reglamentos. – Tratados en materia laboral • Principios de la teoría integral del derecho laboral <ul style="list-style-type: none"> – Social – Reivindicador – Proteccionista – Tutelar – De interés social. • Normas de orden público <ul style="list-style-type: none"> – Orden público

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
						<ul style="list-style-type: none"> – Irrenunciabilidad de derechos – Intervención del Estado para el cumplimiento de las normas <p>B. Identificación de la relación jurídico-laboral de acuerdo al artículo 123 apartado A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos. <ul style="list-style-type: none"> – Trabajador. – Patrón. – Empresa. • Prestaciones mínimas para el trabajador <ul style="list-style-type: none"> – Salario – Jornada de trabajo – Días de descanso – Vacaciones – Aguinaldo – Otros • Concepto de contrato individual de trabajo <ul style="list-style-type: none"> – Obligaciones del patrón y trabajador – Formalidades del contrato – Capacidad para obligarse – Contenido del contrato – Modalidades del contrato <p>C. Suspensión, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significado de los términos • Causas • Término legal

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	3.2. Describe las características de las relaciones colectivas de trabajo a partir de sus funciones y los componentes que los identifican.	10 horas
----------------------------------	---	-----------------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
3.2.1. Describe los elementos de un contrato colectivo de trabajo, en donde considere: <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que lo componen • Elementos de formalización del contrato • Identificación de los elementos dentro de un contrato colectivo de trabajo de una empresa real 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento impreso. 	15%	A. Identificación de las relaciones colectivas de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de sindicato • Clases de sindicatos • Bases normativas de los sindicatos B. Identificación de los elementos del contrato colectivo de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de contrato colectivo de trabajo • Contenido del contrato y partes que intervienen • Formas de terminación del contrato D. Identificación del derecho de huelga <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Objeto • Clases • Requisitos y procedimientos generales • Concepto de salarios caídos
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

3.3. Referencias

Básicas:

- Instituto Superior de Estudios Fiscales. **Agenda laboral**. Editorial ISEF. México, D. F. 2011.
- Reynoso Dávila, Roberto. **Derecho penal parte general**. Editorial Porrúa, México, D.F., 2010
- Flores Gómez González, Fernando. **Introducción al estudio del derecho y derecho civil**. Editorial Porrúa. México, D.F. 2004
- Sandoval Salazar, Ricardo. **Ser Social y Sociedad**. México, Secretaría de Educación Pública, 2012.
- Varios autores, **Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales UNAM-SIGLO XXI (5 tomos)**. 1ª edición, 2010, México, D.F.

Páginas Web:

- Código penal federal. **Disponible en:** <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm> (29/09/15)
- Ley Federal del trabajo. **Disponible en:** <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/> (29/09/15)
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. **Disponible en:** <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/145/> (29/09/15)
- Diversos órdenes normativos en **Disponible en** <http://www.edukativos.com/apuntes/archives/203> (29/09/15)
- ¿Qué es el derecho? **Disponible en:** <http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho> (29/09/15)